



LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DEL TRANSPORTE - AET

Creación

La resolución de la inscripción de la Asociación Española del Transporte en el Ministerio del Interior, por la Dirección General de Política Interior, así como el visado de sus Estatutos, se confirmó por oficio CS / Asociaciones nº 3.972, de fecha 18 de Agosto de 1.983. Esta Asociación y su Junta Directiva quedaron constituidas en su Primera Asamblea General, celebrada en el Salón de Plenos de la Asamblea Parlamentaria de Madrid, con el discurso de presentación pronunciado por su Presidente D. Antonio Carbonell Romero, recientemente fallecido.

La Asociación Española del Transporte se creó para “promover un mejor conocimiento y profesionalización de los distintos aspectos y problemática del Sistema de Transporte, siendo su actividad de ámbito nacional, con relaciones y colaboraciones en el campo internacional”.

Objetivos

- Promover el que sus miembros contribuyan a satisfacer las necesidades humanas de movilidad de las personas y bienes.
- Fomentar el desarrollo profesional de sus miembros, mediante el apoyo y estímulo a la formación, investigación y al intercambio de información en los temas del transporte.
- Cooperar para el logro de un transporte seguro, cómodo y eficaz, en beneficio de la colectividad.
- Contribuir al conocimiento y al mejor uso posible de los recursos utilizados por los distintos modos de transporte, y en particular de los humanos y energéticos, así como a la mejor conservación del medio ambiente.
- Disponer de un Foro de Opinión y Debate, que contribuya a la concienciación de la colectividad sobre la importancia del transporte en la vida económica y social.
- Fomentar que se otorgue al Sector Transportes la importancia que por su función le corresponde en las planificaciones nacional, regional y urbana, además de procurar que se profundice en el conocimiento de su cometido y trascendencia en la ordenación del territorio.
- Cooperar en la coordinación de los distintos modos de transportes, promoviendo la conceptualización del Sector sobre un Sistema integrado.
- Colaborar al mejor conocimiento del funcionamiento del Sector Transportes a nivel internacional, concediendo especial importancia al correspondiente a los países del área de la Comunidad Económica Europea y a los del área Iberoamericana, por los obvios lazos de entendimiento y cooperación con los mismos.
- Colaborar con la Universidad, así como con otros Centros de investigación nacionales y extranjeros, en el fomento de la docencia y de la investigación en los temas de transporte.
- Colaborar con la Administración y cualquier otro organismo de derecho público o privado, en todo acto cuya finalidad sea el logro de un objetivo de utilidad pública en el campo del transporte.

- Cualquier otro acto, que por sí, sea coherente con los objetivos y espíritu de la Asociación, o que de alguna manera contribuya al logro de los mismos.
- La Asociación no tiene objetivos de carácter sindical.

Actividades

- Alentar y promover la realización de estudios del Sistema de Transportes en general y de cada uno de sus modos en particular, tanto por parte de los diversos órganos de la Administración Central, Regional y Local, y de las empresas con actividades vinculadas al Sector, en los campos de la explotación, construcción de vehículos e infraestructuras, etc., así como por parte de otras entidades (organizaciones de usuarios, sindicales, empresariales, consultoras, etc.).
- Emitir, a petición de otros organismos o de particulares o por iniciativa propia, las recomendaciones que sobre cualquier asunto relacionado con el Sector Transportes puedan resultar de interés para la sociedad, y en particular, alertar a ésta en aquellos casos en que pueda derivarse un perjuicio grave para ella.
- Participar u organizar congresos, reuniones, conferencias, coloquios o exposiciones y, en general, en aquellas manifestaciones que fomenten el progreso e intercambio de conocimientos profesionales sobre el transporte.
- Intervenir o realizar cursos, seminarios o cualquier otra actividad de formación relacionada con el transporte.
- Colaborar en la redacción de artículos profesionales sobre el transporte, en las revistas especializadas y, en su caso, editar un boletín o revista propia relacionada con los fines de la Asociación.
- Tener presencia activa en los medios de comunicación de masas sobre temática general de los transportes.
- Cooperar con otros órganos especializados del Sector Transportes, y muy especialmente con los existentes en España, en los países de la C.E.E. y en los países de habla hispana.
- Establecer contactos y colaboración con otras Asociaciones y organizaciones que, sin estar específicamente dedicadas al Sector Transportes, tengan como objetivo el análisis de sectores o actividades en estrecha conexión con él, tales como las dedicadas al estudio de la Ciencia Regional, Medio Ambiente, Energía, etc.
- Todo acto civil y administrativo preciso para el cumplimiento de los objetivos de la Asociación. En particular, emitir dictámenes para la Administración y las empresas públicas o privadas dentro de los objetivos de la Asociación.

Los Socios

Pueden ser socios de esta Asociación las personas físicas, mayores de edad, que estén en pleno disfrute de sus derechos civiles, y las personas jurídicas que cumplan los siguientes requisitos:

Socios de Número

Lo serán todos aquellos Titulados Superiores o Profesionales cualificados del Sector que lo soliciten y sean admitidos por la Junta Directiva por su interés profesional en el transporte.

Socios Protectores

Las personas físicas o jurídicas que sean admitidas como tales por la Junta Directiva, y que deseen beneficiar a la Asociación mediante la aportación de las ayudas que se establezcan.

Actualmente, entre sus Socios Protectores figuran :

- Determinadas Direcciones Generales de Ministerios y Comunidades Autónomas, competentes en temas de Transporte.
- Empresas de servicios de transporte de los distintos modos, carretera, ferrocarril, marítimo, aéreo, e intermodal.
- Empresas constructoras en sus diversas modalidades, obra civil, instalaciones o bienes de equipo, destinados al transporte.
- Asociaciones o Colegios interesados en temas de transporte.
- Empresas de estudios, consultoras, o con actividades relacionadas con el transporte.

Jornadas celebradas

- La Ley de Ordenación de los transportes Terrestres. Junio, 1985.
- La Política de Transportes vista por los distintos Partidos Políticos. Junio, 1986.
- Las Competencias de las Administraciones Públicas en materia de Transportes. Infraestructuras. Enero, 1987.-
- Las Competencias de las Administraciones Públicas en materia de Transportes. Servicios. Febrero, 1987-
- La Política de Transportes de C.E.E. y su aplicación al Transporte por Carretera. Noviembre, 1987.-
- La Política de Transportes de C.E.E. y su aplicación al Transporte Aéreo. Diciembre, 1987.
- Implantación de la Tasa de Infraestructura de Carretera en España. Junio, 1988.
- Futuro de la Política de Transportes de la C.E.E. y su aplicación al Transporte Marítimo. Junio, 1988.
- El Desarrollo del Transporte Multimodal en España. Junio, 1989.
- La Política de Transportes de los distintos Partidos Políticos. Octubre, 1989.
- El Transporte en el Area Metropolitana de Madrid y su Area de influencia. Junio, 1990.
- La Teoría y la Práctica de la Evaluación de Inversiones en las Infraestructuras de Transportes. Marzo, 1991.
- El Proyecto de Ley de Puertos y de la Marina Mercante. Marzo, 1992.
- La futura Ley de Regulación de la Huelga. Octubre, 1992.
- La Política de Transportes de los distintos Partidos Políticos. Mayo, 1993.
- Medidas de Fomento de la Competencia en los Servicios de Transporte. Marzo, 1994.
- Plan Director de Infraestructuras 1.993-2.007. Junio, 1994.
- Avión - Tren Alta Velocidad. Complementariedad o Competencia. Abril, 1995.
- La Política de transportes de los distintos Partidos Políticos. Febrero, 1996.
- La Política de Transporte de la Unión Europea y su Incidencia en el Transporte por Carretera. Mayo, 1997.
- Presente y Futuro del Transporte Intermodal. Marzo, 1998.
- Perspectivas del Ferrocarril Español en su Sesquicentenario. Mayo, 1998.
- El papel de las Actividades Portuarias en el Transporte Intermodal y su Evolución en la Unión Europea. Abril, 1999.
- Jornadas sobre Ingeniería y Cooperación Internacional. Noviembre, 1999.
- La política de transportes de los distintos partidos políticos. Marzo, 2000.
- Las tasas de Infraestructura. Junio, 2000.
- La Calidad del Transporte Terrestre. Abril, 2001.
- El Libro Blanco de la Unión Europea. Octubre, 2002.
- Infraestructuras y Transportes. La Administración y la iniciativa privada. Octubre, 2003.
- Transporte Marítimo de Corta Distancia. Las Autopistas del Mar. Abril, 2005.
- La Logística y su Aplicación al Transporte Intermodal. Junio, 2005
- La Seguridad en el Transporte es Posible y Socialmente Rentable. Abril 2006.
- Los Avances Tecnológicos en el Transporte. 3 de julio de 2007.
- El Real Decreto por el que se regula la cualificación inicial y la formación continua de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte por carretera. 11 de julio de 2007.
- Infraestructuras Nodales Asociadas a la Intermodalidad en Viajeros y su Gestión. 19 de diciembre de 2007.
- La Calidad del Transporte en Viajeros. 24 de junio de 2008.
- Situación Actual y Perspectivas del Vehículo Industrial de Carretera. 24 de octubre de 2008.
- Los Centros de Intercambio Modal en Mercancías y su Gestión. 13 de noviembre de 2008.
- Los Sistemas de Plataforma Reservada. 2 de junio de 2009.
- Los Sistemas Tranvi-Tren Y Tren-Tranvía. 30 de septiembre de 2009.
- Fomento del Transporte de Viajeros por Carretera Regular de Uso Especial; El Transporte Escolar. 1 de diciembre de 2009.
- El transporte en las áreas metropolitanas: El desarrollo del Plan de Acción del Libro Verde de la Unión Europea. 28 de Septiembre de 2010.
- Incidencia en el transporte público de viajeros por carretera de las Leyes "Ómnibus" y "Economía Sostenible". Futuras reformas de la LOTT. 21 de octubre de 2010.
- Oportunidades y desafíos de la nueva Ley de Puertos. 28 de septiembre de 2011.

- El Plan estratégico para el impulso del transporte ferroviario de mercancías en España (PEITFME). 8 de noviembre de 2011.
- El Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (PITVI). 23 de octubre de 2013

Contacto:

info@aetransporte.org